

no puede seguir soportando un modelo de Gobierno que convierte lo extraordinario en norma y la mala gestión en rutina. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra doña Miriam Picazo.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Nuestra responsabilidad, evidentemente, es seguir con el compromiso que adquirimos el primer día que inició esta legislatura que es que mientras existan facturas que estén pendientes y que correspondan con trabajos que están más que acreditados que se han realizado y que se puedan traer como reconocimientos extrajudiciales con todos los informes preceptivos a este Pleno se seguirá haciendo para evitar, evidentemente, los perjuicios que ocasionan a los proveedores y, evidentemente, también a este Ayuntamiento. Se traen con la mayor celeridad posible, son expedientes que se tardan en tramitar en el que se tiene que hacer informes complementarios, informes aclaratorios, para poder traerlos a este Pleno y terminar con esto. Nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Pasamos, por lo tanto, a las votaciones.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Por lo tanto, quedan todos ellos aprobados. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

[Todos los puntos arrojan el mismo resultado en la votación.]

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 18 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular y del Sr. Fernández Tomás, 6 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Socialista, de la Concejal de Somos Pozuelo, del Sr. Hernández Pando y de la Sra. Domínguez Peral y 1 abstención de la Concejal del Grupo Municipal Vox, acordó aprobar estos asuntos.)

#### **42º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.**

#### **43º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de octubre de 2024 remitidas por la Concejal-Secretaria.**

#### **44º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.**

#### **45º.- Resoluciones de Secretaría General del Pleno.**

- **Sra. Presidenta:** Puntos 42 a 45, que los tratamos de forma agrupada, para lo cual tiene la palabra el Secretario General.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Se da cuenta de los Decretos remitidos por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local en el punto 42, en el 43 de las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local, en el 44 de las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados y en el 45 de las Resoluciones del Secretario General del Pleno. De todos estos Decretos, acuerdos y actas referentes a los distintos ámbitos de la gestión municipal, los han tenido a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Secretario. Pasamos al apartado de mociones.

(El Pleno quedó enterado.)

#### **Mociones:**

#### **46º.- Moción del Grupo Municipal Vox sobre el Plan territorial municipal de Protección Civil y el fortalecimiento de la colaboración interadministrativa, tras la catástrofe provocada por la DANA en Valencia.**

- **Sra. Presidenta:** Para presentar la moción tiene la palabra doña Ainhoa García por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX)**: Muchas gracias. La catástrofe ocasionada por el temporal DANA ha tenido consecuencias devastadoras, su impacto ha generado una profunda conmoción en toda la nación. Es en momentos como este cuando las Administraciones Públicas, de manera coordinada y eficaz, deben mostrar su respaldo absoluto a las personas afectadas, brindándoles el apoyo necesario en estos difíciles momentos. Es fundamental reconocer la labor abnegada de los equipos de rescate, las Fuerzas Armadas, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de los ciudadanos que, de manera desinteresada y voluntaria, han arriesgado su seguridad y su vida para mitigar las consecuencias del desastre. No obstante, es evidente que la gestión del despliegue de las Fuerzas Armadas y del resto de recursos en manos de las Administraciones Públicas fue insuficiente y tardía, generando frustración entre los militares al no poder intervenir desde el inicio de la catástrofe. Lo ocurrido debe ser una oportunidad para corregir todo aquello que no ha funcionado o es susceptible de mejorar. En el marco de la Comunidad de Madrid, la falta de coordinación y planificación, así como la tardanza en reaccionar, por parte de los responsables autonómicos y municipales ha dificultado la distribución de la ayuda, que se ha visto retrasada o, en algunos casos, paralizada. Esta situación ha evidenciado carencias en la comunicación interadministrativa y en la activación de protocolos de emergencia. Es evidente que debemos mejorar nuestra preparación para futuras catástrofes, tanto en el ámbito municipal como en el regional. Evitar la improvisación, actuar con rapidez y optimizar los recursos son factores esenciales para asegurar una respuesta eficaz en situaciones de emergencia. Las recientes emergencias han puesto de manifiesto los problemas existentes en la implementación de planes como el Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid destacando la falta de comunicación entre Administraciones, la burocracia en la movilización de recursos y una distribución ineficaz de la ayuda. En relación con lo anterior, cabe subrayar que, si bien el PLATERCAM está fundamentalmente orientado a aquellas emergencias que puedan producirse en la Comunidad de Madrid, también es cierto que en su objetivo se incluye como finalidades el permitir la integración de los Planes Territoriales de ámbito inferior y garantizar el enlace con los de ámbito superior. Se legitima así las aspiraciones y las necesidades de analizar lo que no ha funcionado y mejorar los protocolos existentes. En nuestra ciudad, el vigente Plan de Emergencia Municipal, que emana del anteriormente mencionado PLATERCAM, data del año 2014 y no ha sido revisado en profundidad desde entonces. Ahora, con la reciente experiencia vivida, parece oportuno proceder a su revisión y mejora, a la luz de las deficiencias detectadas, incluyendo entre sus propios objetivos la coordinación de recursos para la ayuda aportada desde Pozuelo de Alarcón en el caso de emergencias que aparezcan en cualquier territorio, dentro o fuera del ámbito municipal. Por ello, el Grupo Municipal de Vox presenta para su debate y aprobación el siguiente acuerdo: el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón expresa su solidaridad con los ciudadanos afectados y transmite sus más sinceras condolencias a los familiares y allegados de las víctimas, así como su apoyo a todas las personas damnificadas por la tragedia provocada por la DANA; se compromete a revisar y actualizar de manera inmediata el Plan Territorial Municipal de Protección Civil de Pozuelo de Alarcón, con el objetivo de garantizar una respuesta rápida y eficaz en situaciones de emergencia, fortaleciendo la capacidad de respuesta de nuestro municipio; tercero, mejorar la coordinación de los servicios de emergencias, optimizando su planificación y actuación en situaciones de crisis con todos los municipios que formamos la región, así como que se revisen los acuerdos bilaterales que tiene suscritos con otras Comunidades Autónomas. Gracias.

- **Sra. Presidenta**: Gracias a usted, Sra. García. Pasamos al turno de intervenciones. Tiene la palabra doña Rocío Domínguez.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito)**: Gracias, Sra. Presidente. Me uno, por supuesto, a la expresión de solidaridad con el pueblo valenciano, incluso también a la propuesta de revisión del Plan territorial municipal de Protección Civil. Pero, Sra. García, me parece cogido por los pelos que traiga hoy a Pleno la gestión de la Comunidad de Madrid en esta tragedia, parece que usted esté aprovechando escritos que le llegan de su partido en lugar de proponer cuestiones verdaderamente relevantes para nuestro municipio. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta**: Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito)**: Gracias. Valencia, Pozuelo y España merecen más que lo que su moción pide. Exigir al Gobierno de España una respuesta inmediata, coordinada y eficaz, requerir al Gobierno nacional que declare la zona afectada como área de emergencia y catástrofe natural, instar a que se implementen medidas extraordinarias para la reconstrucción de las

infraestructuras dañadas, demandar la puesta en marcha de un plan de prevención ante fenómenos climáticos extremos, proponer que se refuercen los Cuerpos de Seguridad, los servicios de emergencias y los recursos sanitarios, instar a una revisión de la legislación autonómica y nacional en materia de planificación urbanística y de infraestructuras. Se me acaba el tiempo pero tengo bastantes más si las necesita.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Fernández. Tiene la palabra don Ángel Hernández.

- **Ángel Hernández Pando (Concejal no adscrito):** Gracias, Alcaldesa. Sra. García Flórez, es una falta de respeto a este Pleno, a los votantes de Vox, a los vecinos de Pozuelo y, sobre todo, a quien le ha preparado la moción el hecho de no exponer íntegramente la misma, a pesar de que sea infumable. Su moción es populista, inoportuna y con falta de sensibilidad en este momento a las personas que siguen sufriendo en Valencia. Por último, en el acuerdo pide al Ayuntamiento y a la Corporación que expresemos solidaridad y condolencias a los ciudadanos afectados y fallecidos por la DANA. Hace falta tener cinismo para pedir esto y después no asistir al minuto de silencio que se convocó por las víctimas en el Ayuntamiento. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias. Sra. Presidenta. Sra. García, la verdad, al leer su moción pensé en la gran gratitud y humanidad por su parte pensando en lo damnificados y luego trasladando todo a nuestra Comunidad y nuestro municipio. Pero creo que hay que centrar el tiro. Vamos a ver, en política es muy complicado saber de todo, y menos cuando se está solo, lo sabemos las dos, pero hay una premisa importante: si no sé del tema no me lanzo a la piscina porque me puedo abrir la cabeza. Sra. García, ¿conoce usted bien el INUNCAM y el PLATERCAM, conoce la actividad y las responsabilidades de Protección Civil a nivel nacional, Comunidad y municipal, conoce usted las responsabilidades y competencias que tiene un Presidente de una Comunidad Autónoma y el de un país? Pues por ahí es por donde hay que empezar, el resto ya está hecho y perfectamente definido. Si usted entra en la web de la Comunidad de Madrid y se mira los procedimientos y los protocolos verá que en la Comunidad de Madrid estamos muy avanzados en ellos, está todo perfectamente estudiado y organizado y diseñado, al igual que lo está en la Comunidad Valenciana. Pero hay dos situaciones que se dan, primero una DANA y luego una gestión. De la DANA podríamos discutir si es evitable en gran parte o no, en mi opinión no lo es, ahí está, es otro tema de debate, y en la gestión sí se puede hablar mucho. ¿Qué es lo que ha fallado? Está meridianamente claro, lo que ocurre es que es un momentazo para sacar rédito político que hemos dado verdadera vergüenza al país como políticos todos. Lo que de verdad ocurrió en la Comunidad Valenciana fue la respuesta tardía, la falta de coordinación y la ineficacia o ausencia de comunicación e insuficiencia de recursos. Pero la cosa, en ningún caso, va por donde usted lo quiere enfocar, no hay nada que volver a hacer, ya está hecho, solo hay que asumirlo por parte del que le toca. Les voy a contar un par de historias. Yo en leyes ando fatal, soy de ciencias y, además, es que soy de Ciencias Geológicas, y así nosotros, como otros profesionales afines colaboramos en la realización de estos planes y protocolos. Es bien sencillo, sabemos cómo detectar zonas inundables y qué remedio ponerles a ellos, lo cuantificamos y se lo pasamos al político para que asigne recursos y soluciones a los problemas y a los riesgos detectados y es lo que se ha venido haciendo desde hace muchos años. Ha salido estos días a la luz un estudio en el que se daba una solución al Barranco del Poyo, no sé si lo conoce, pero costaba 150 millones de euros; primero el Partido Popular y después el Partido Socialista no quisieron ni intervenir ni invertir. ¿Quién tiene narices de explicarles a las familias de los fallecidos que se gastó el dinero en obras innecesarias como, por ejemplo, el aeropuerto de Castellón, y no se invirtió en solucionar el riesgo de la avenida del Barranco del Poyo que es recurrente durante los años? Nadie da la cara, nadie se responsabiliza de nada y ahí radican los problemas y se queda la ineficacia del trabajo desarrollado por los profesionales. Yo le voy a contar que tengo un buen amigo trabajando en un alto cargo, es funcionario de Protección Civil de Valencia, su desolación ese día era total, llevaba tiempo diciéndonos que había falta de recursos económicos y que en política se está tomando esta asignatura de Protección Civil como una maría. Esta persona lleva 24/7 desde la DANA trabajando implicado en la gestión y está viviendo un auténtico infierno. Le voy a contar otro caso, el otro día pasaba un amigo mío, también geólogo, coincide, pasaba por la AP-7 cuando la desgracia. Sin tener noticias de nada se queda atrapado en la carretera durante 2 horas, no sabe nada de lo que le pasa, sale del coche y se asoma y ve que hay un carril de deceleración de la autovía que estaba en alto, se sube allí, se mete allí y se sube, intenta avisar a la gente de que se suba porque al mirar valle arriba se da cuenta de lo que viene, la venida

de agua viene y va muy lenta aunque se piense que todo va rápido, va muy lenta porque va cargada de todo lo que encuentra a su paso. Llega un momento en que esa avenida llega y se lleva todo por delante, toda la gente con la que estaba él hablando, se lleva todo, camiones, tractores, todo. Él se puede salvar, cuando pasa todo, va a localizar a sus compañeros y empieza a preguntar si está todo el mundo allí, si está la gente bien. La gente está noqueada completamente, no sabe qué decir. Cuando ya pasa todo y se tranquilizan un poco suena una alarma en el móvil para decirles que están en emergencia. Esto es lo que no se puede permitir y donde hay que centrar el tiro es en otra cosa y no en esto. ¿Se pueden imaginar, pueden empatizar cómo estaba esta gente cuando sintió esa alarma? Indudablemente, esto es lo que hay que corregir, ahora toca solucionar pero esto tiene una responsabilidad muy grande con nombre y apellidos y no solo una persona. Las valencianas y los valencianos no se merecen tener a este ser al mando de la Comunidad, comiendo ajeno a toda su gente en un reservado con habitaciones privadas vendiendo la televisión pública a una periodista. Con razón nuestra Alcaldesa el otro día se quedó sin palabras, no me extraña. Y he visto una entrevista que le han hecho, Sra. Tejero, ya basta de lanzar balones fuera y decir que Sánchez no hace nada en este respecto. Usted sabe las responsabilidades que tiene como Alcaldesa y Mazón sabía las responsabilidades que tenía como Presidente de una Comunidad y si no lo sabía no puede permanecer ni un minuto más en ese cargo. Dejen de mirar para otro lado y pongan el centro en la insoportable gestión del Sr. Mazón y sus secuaces. En sus propuestas me puedo sumar a las del punto uno pero es que la del dos y el tres son obligatorias y son redundantes. No se aprovechen para sacar rédito político, es insoportable el dolor que se ha producido con esta dejadez de funciones miserable. Una cosa, un ser que, cuando todo el país sigue de cerca lo que hace con total impunidad le da a quien le da millones para la reparación de los daños. Inste a todas las instituciones, a su partido y a todo el mundo a que este señor salga de la política inmediatamente. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Cabal. Por parte del Grupo Socialista don Ángel González Bascuñana tiene la palabra.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. Pues mire, Sra. García, por la forma y el fondo de su moción veo que es, directamente, de churrera y deduzco que ha sido perpetrada como parte del argumentario de su partido por la reciente catástrofe de la DANA en Valencia, como es obvio. Y, precisamente por ese carácter general que tiene o que pretende tener me parece más vergonzosa, no por las propuestas de acuerdo que, por planas no pueden ser sino asumidas, sino por la parte expositiva donde pretenden arrogarse el criterio de la prevención y de la capacidad de gestión de las emergencias. Todos sabemos que ustedes no tienen reparo alguno en mentir o en difamar, aparte de ser profundamente irresponsables, lo llevan haciendo desde que, desgraciadamente, fueron alumbrados a la política española. Pero después del desastre que se ha producido en Valencia, con un balance abrumador de personas fallecidas y daños materiales, que vengan ustedes haciendo estas manifestaciones con una absoluta falta de pudor es, como mínimo, vergonzoso. Lo digo porque fueron ustedes los que exigieron al Presidente de la Comunidad Valenciana, Carlos Mazón, que eliminara la Unidad Valenciana de Emergencias, un cuerpo que nació de la necesidad y de un acontecimiento como fue la DANA de septiembre de 2019 que destrozó la comarca de la Vega Baja del Segura, dejando 6 víctimas mortales, 4.000 personas evacuadas, 80 carreteras cortadas y un volumen inmenso de daños económicos. En ese momento se advirtió la necesidad de un instrumento de actuación inmediata ante crisis de gran magnitud y la Unidad Valenciana de Emergencias se creó en febrero de 2023. Unos meses después, tras las elecciones de mayo, desde Vox ejercieron su labor de chantajistas y el mentiroso, incompetente, condenable y amoral Carlos Mazón aceptó, entre otras cosas, eliminar esta Unidad de acción que no hubiera podido evitar la avenida de agua y los destrozos que se produjeron pero, seguramente, habría introducido criterio en la gestión de la alarma y, probablemente, el número de fallecidos hubiera sido menor, porque los ciudadanos, entre otras cosas, hubieran estado mejor informados. Anotación al margen, como ve, Sra. Tejero, aunque no está en estos momentos con nosotros, no es necesario pararse a pensar mucho, hay muchos calificativos que se pueden aplicar a su compañero de filas. Pero, como digo, me parece lamentable que vengan desde Vox a dar lecciones de cómo gestionar catástrofes pero es, si cabe, más escandaloso cuando toda persona con dos dedos de frente y mínimamente informada reconoce que el cambio climático está detrás de estos terribles desastres. De hecho, está medido que el cambio climático incrementa la intensidad de las DANAs en más de un 15% y multiplica por dos las posibilidades de que se produzcan. Que gota fría ha habido siempre sí, pero que nunca han sido tan intensas y frecuentes, también. Y llegan ustedes, negacionistas del cambio climático, a rasgarse las vestiduras cuando sus proclamas y sus

distorsiones de la realidad científica están provocando, precisamente, que estos desastres sean tan destructivos. Les vuelvo a insistir, tengan pudor y, en vez de distribuir argumentarios baratos entre sus indocumentados dirigentes, donde utilizan el desastre para continuar abonando su argumento negacionista, piensen en los miles de españoles y españolas que viven en zonas susceptibles de sufrir desastres naturales y que, como explica el 99% de la comunidad científica, si no ponemos coto ya a la emisión de gases de efecto invernadero y a la quema de combustibles fósiles sus viviendas se verán en el corto o medio plazo nuevamente arrasadas y sus vidas en peligro, sobre todo cuando se aceptan de forma irresponsable chantajes para eliminar organismos públicos, como hizo el Sr. Mazón. O como se congratuló la Consejera de Turismo valenciana, afortunadamente ya despedida, espero que bien lejos, apreciando a que gracias al cambio climático la temporada de turismo iba a ser más larga. No se puede ser más irresponsable, ignorante y pueril. Pero, además, llama la atención que aprovechen el desastre de Valencia para criticar los Planes de Protección Civil de la Comunidad de Madrid, en concreto el PLATERCAM. No seré yo quien aplauda los procedimientos de la Comunidad de Madrid ante situaciones de crisis, solo hay que ver el desastre que supuso en Madrid la gestión de la pandemia, que nos colocó como la segunda región de Europa con mayor volumen de sobrefallecimientos, pero, precisamente el Plan territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid es un instrumento que no se ha demostrado lento, falto de coordinación o de capacidad, al menos de momento. Pero lo más curioso es que la Unidad Valenciana de Emergencias era un instrumento en muchos aspectos análogo al PLATERCAM, pues bien, en un caso piden su reforma y mejora y en el otro exigen su desaparición. Son ustedes la falta de coherencia hecha política y los damnificados todos y todas, son ustedes un auténtico problema para España. Gracias.

- **Miriam Díaz Picazo (Primera Teniente de Alcalde):** Muchas gracias a usted. Tiene la palabra el Concejal del Grupo Municipal Popular don Manuel Moreno por un tiempo de 5 minutos.

- **Manuel Moreno Escobar (Titular del Área de Gobierno de Seguridad, Familia y Conciliación, Cultura y Política Social):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. A nadie se le escapa que la magnitud de la tragedia sucedida la tarde y noche del pasado 29 de octubre y sus consecuencias marcan un antes y un después, nada volverá a ser igual. Esta tragedia ha puesto a prueba los servicios de emergencias y ha requerido de un despliegue excepcional de recursos en el ámbito autonómico de las Comunidades afectadas. A pesar de la movilización de los recursos, la respuesta a la crisis está siendo del todo insuficiente por la gravedad de los daños causados en infraestructuras y por las pérdidas humanas. Todas las autoridades y expertos que gestionan esta emergencia y que han coordinado otras a nivel local, regional o nacional han cuestionado la ausencia desde el primer momento de una declaración de emergencia nacional que habría permitido una activación más rápida y completa de todos los medios del Estado disponibles. Esto hubiera supuesto la activación del Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil del año 2020 facilitando una respuesta rápida, unificada y coordinada con el resto de Comunidades Autónomas. Con este Plan activo se podría haber aumentado el flujo de recursos y la efectividad de la respuesta interterritorial. Las víctimas y la sociedad española necesitamos respuestas sobre lo que ocurrió y porqué ocurrió a preguntas legítimas, respuestas y decisiones que estoy seguro de que acabarán llegando. Pero, por otro lado, Sra. García, creo que su moción peca de tacticismo político. Como hace el Presidente Sánchez, quiere obtener un rédito político de esta situación acusando a un Gobierno autonómico, bien sea por la persecución que tiene su Grupo político contra el Estado de las Autonomías o para cuestionar la actuación del Gobierno de la Comunidad de Madrid o del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. En la solidaridad de nuestro municipio, de nuestros vecinos con la tragedia es incuestionable. Lo es desde el primer minuto en el que se pusieron en marcha numerosas iniciativas para recoger ayudas, iniciativas como la del propio Ayuntamiento o muchas privadas. Es incuestionable si se mira el gran número de vecinos, voluntarios que se movilizaron para ayudar o para proporcionar transporte, material, etc. También de los que decidieron ir a Valencia o aportaron económicamente. Y ahora que han pasado ya algunos días estoy seguro de que ninguno de ellos se olvida de la tragedia vivida en Valencia y están dispuestos a seguir ayudando ya que la recuperación de aquella región no será corta ni fácil. De todas las tragedias todos los representantes públicos tenemos y debemos de aprender. Cuando el sistema se enfrenta a una crisis y se ha resuelto mal es momento de mejorar el sistema. Habla en su moción de los fallos de la Comunidad de Madrid y de sus protocolos sin especificar mucho, como siempre, pero menciona el PLATERCAM. Pues bien, déjeme decirle, y sirva como ejemplo, que este mismo PLATERCAM fue el que se activó hace 1 año en la DANA del 3 y 4 de septiembre de 2023 en nuestra Comunidad, se activó de manera impecable, con un estado de prealerta 3 días antes de la llegada de las lluvias y comunicando con los Ayuntamientos, tuvieron

afectación o no, para coordinar y que activaran sus propios planes. Después se reconstruyeron puentes, carreteras, polideportivos y otras infraestructuras en tiempo récord. Creo que confunde el diagnóstico o lo quiero confundir, el problema no es ése. Además, desde el pasado 29 de octubre el ejecutivo autonómico puso a disposición del Gobierno Valenciano los servicios de emergencia públicos que fueran necesarios y desde entonces cientos de recursos humanos y materiales han partido hasta las localidades en las que la DANA hizo más estragos, una ayuda que todavía permanece. El día 30 de octubre, a través de la Agencia de Emergencias de la Comunidad de Madrid se nos requirió información a los distintos Ayuntamientos con el objetivo de tener equipos disponibles para que pudiesen ser activados, como mucho en un periodo de 5 horas. ERICAM fue el primer servicio de otra Comunidad que llegó a Valencia. Hasta la fecha han participado más de 1.100 efectivos en distintas fases llegados de la Comunidad de Madrid, además de vehículos de todo tipo y material estratégico, de reserva de medicamentos, vacunas, material para el análisis de control de aguas y cada día se aumenta y se mejora el dispositivo de nuestra Comunidad en dirección a Valencia. Esta aportación demuestra la enorme colaboración de nuestra región, en este caso con Valencia, así que, lo que dice en su moción no es que me parezca incorrecto sino que, simplemente, me parece falso. Por otro lado, decirle que el Plan de Emergencias de Pozuelo de Alarcón es un instrumento vital para la seguridad del municipio. Su estructura y coordinación con la Comunidad de Madrid garantizan una respuesta eficiente y organizada ante cualquier eventualidad, protegiendo así a la población y minimizando los riesgos. Desde la llegada de este Gobierno se detectó que, más allá de las actualizaciones menores que se realizan y que estoy seguro que ha detectado usted al repasar las casi 400 páginas, era necesario una actualización más profunda. Una vez realizados los trabajos previos, este año se encargó la nueva redacción que está a punto de finalizar y se mandará a principios del próximo año a la Comunidad de Madrid para su autorización e integración en el PLATERCAM. En la Comunidad de Madrid y en el Ayuntamiento de Pozuelo creemos que, en materia de emergencias, no existen los colores políticos ni las fronteras administrativas. Pozuelo y Madrid son España y estamos a su servicio, nosotros cumplimos con nuestras responsabilidades histórica, política y económica con la nación, a diferencia de otros que buscan dividir, enfrentar y poner el Estado al servicio de sus intereses y no esperamos que nos pidan ayuda, la ofrecemos. Que decida Vox en qué lado se posiciona. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Moreno. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra doña Ainhoa García por un tiempo máximo de 7 minutos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Antes de replicar a ninguno de los intervinientes quiero que entiendan la importancia de abordar este tema con un enfoque constructivo y no como un arma política, que es lo que acabo de escuchar y por cada uno de ustedes, donde esos intereses partidistas están prevaleciendo sobre las soluciones reales. Es fundamental que, además de expresar la solidaridad por todos los afectados en la tragedia, usemos esta oportunidad para hacer autocrítica y aprender evitando repetir errores. La gestión de la DANA ha puesto de manifiesto los fallos estructurales de nuestra Administración Pública, lo sucedido evidencia un problema recurrente, un exceso de burocracia, una falta absoluta de liderazgo y una alarmante descoordinación entre Administraciones. La confrontación constante entre Gobiernos central, autonómico y municipal no solo genera ineficacia sino que, además, deja a los ciudadanos desprotegidos cuando más lo necesitan. Pero es que, además, la falta de políticas preventivas es otro punto crítico, no han tomado medidas básicas como limpiezas de cauces, montes o la mejora de infraestructuras esenciales para mitigar estos efectos negativos. A esto se le suma la lentitud desesperante en la ejecución de las ayudas prometidas, los afectados no pueden seguir esperando mientras las Administraciones dilatan los tiempos con trámites interminables. Todo lo anterior no se circunscribe únicamente al ámbito estatal o autonómico, por lo que respecta a las actualizaciones municipales contamos con estos planes de emergencia municipal que son responsabilidad de todo Ayuntamiento y surgen con la intención de disponer de una organización funcional de recursos humanos y materiales ante un grave caso de riesgo, catástrofe o calamidad pública. Estos planes deben ser continuamente actualizados, deben ser un documento vivo, como es la ciudad propia a la que pertenecen. Me han hablado todos de si esto es un rédito político lo que se trae con esta moción. No, como decía al principio, se trata de aprender, aquí lo único churrero es comprobar que ninguno de ustedes se ha cogido ese plan municipal de Pozuelo de Alarcón y se lo ha leído. Nuestro plan de emergencias, que data del año 2014, desde entonces no se ha producido ni una sola revisión en profundidad, tiene faltas de ortografía que, si bien es algo meramente anecdótico, es completamente inadmisibles en una Administración Pública, contiene datos obsoletos y omisiones importantes como nuevas áreas del

municipio, no se han tenido en cuenta experiencias recientes como la vivida tras la borrasca de Filomena o el COVID, todo esto debería estar reflejado. Pero es que, además, cómo puede estar preparado un municipio que opera con una información de hace una década. Me dicen que todo está bien canalizado, que todo está bien hecho y tenemos un documento que expone que tenemos poco más de 80.000 habitantes. En los últimos 10 años la población de Pozuelo de Alarcón ha tenido un crecimiento más que significativo. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística en España, en 2013, Pozuelo de Alarcón tenía alrededor de 83.000 habitantes mientras que en 2023 rondaba ya la cifra de los 90.000; esto representa un aumento de una cifra de más de 7.000 habitantes, es decir, un crecimiento cercano al 8% y me dicen que está todo bien, que con una población de menos de 10.000 habitantes está todo correcto. En Pozuelo durante la DANA en los primeros días se perdió un tiempo valioso por la falta de coordinación, el Teatro Mira no habilitó para la recogida de ayuda hasta el 2 de noviembre mientras que asociaciones juveniles y voluntarios, como Revuelta, estaban actuando en el municipio desde el 30 de octubre, donde la gente no estaba haciéndose fotos, la gente estaba trabajando. Esto demuestra que cuando la burocracia se paraliza los ciudadanos toman la iniciativa demostrando que cuando los gobernantes no están a la altura el pueblo salva al pueblo. Tampoco se entiende que ustedes publicasen en sus propias redes información sobre Segundo Mata, donde estaba Revuelta, sin haber confirmado con ellos ni tan siquiera los horarios provocando cierta confusión en los vecinos que querían aportar y voluntarios que estaban recogiendo porque se cerraban las oficinas de Segundo Mata y nadie les había avisado. ¿Cómo explican, además, que municipios como Getafe, Leganés, Fuenlabrada, pudieran movilizar efectivos de Policía Local y Pozuelo no o es que la situación financiera del municipio que les dejó la anterior Corporación del Partido Popular no le permiten ni siquiera costear dicha movilización? Mucho me temo que las limitaciones de recursos lo hayan hecho inviable pero eso ya es otro debate que también habrá que abordar en otro momento. Finalizo. Por todo esto, presentamos esta moción, para exigir una mayor implicación de la Administración local en la gestión de emergencias y una colaboración efectiva con el Gobierno autonómico. Esto no es una crítica, se trata de aprender de los errores y estar preparados para proteger mejor a nuestra Comunidad cuando se repita una emergencia de esta magnitud. Desde Vox, dejando a un lado las responsabilidades políticas del Gobierno central y autonómico, a diferencia de lo que han hecho ustedes aquí, que serán exigidas en el lugar y el momento oportuno, exigimos un cambio real, menos burocracia, más eficacia y verdadera coordinación entre Administraciones para evitar repetir los errores que los Gobiernos del Partido Popular y Partido Socialista arrastran desde siempre. Las emergencias, como ésta, no admiten improvisaciones ni conflictos partidistas, necesitan soluciones claras y líderes responsables. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. García. Usted sola se ha retratado con lo que ha dicho hoy en este Salón de Plenos, con esta moción que no ha dejado de ser oportunista y, la verdad, bastante falta de sensibilidad porque, como usted bien sabe, la catástrofe no se ha producido en la Comunidad de Madrid, ha sido en la Comunidad Valenciana. Intentar responsabilizar a la Comunidad Autónoma y a este Ayuntamiento de la gestión de una crisis de semejante envergadura es bastante feo y, a partir de ahí, cada uno se retrata con lo que ha dicho en este Pleno. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 1 voto a favor de la Concejala del Grupo Municipal Vox y 24 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Socialista, de la Concejala de Somos Pozuelo, del Sr. Fernández Tomás, del Sr. Hernández Pando y de la Sra. Domínguez Peral, acordó no aprobar esta moción.)

#### **47º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre medidas para el impulso de la movilidad eléctrica para reducir la contaminación, mejorar la salud pública y colaborar a la lucha contra el cambio climático.**

- **Sra. Presidenta:** Para presentar la moción tiene la palabra don Helio Cobaleda por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias de nuevo, Sra. Tejero. La moción dice así: como es sabido el diseño de las ciudades pensándolas principalmente para el coche no sólo es un problema por el excesivo uso del espacio público, sino un grave problema

medioambiental con diferentes caras. Esto es debido a que los vehículos con motor de combustión, aún hoy son amplia mayoría en nuestras ciudades, son generadores de partículas contaminantes para el medio ambiente, por un lado, por su grave afección a las personas y, por otro, por su importante impacto en el cambio climático. En relación a lo primero, hay que destacar que los coches con motor de combustión son el principal factor de generación de emisiones de gases nocivos para la salud en las ciudades, como los NOx, SO<sub>2</sub>, las partículas pesadas, etc., que tienen un impacto global muy relevante de alrededor de 25.000 fallecimientos prematuros anuales en España y un alto coste económico en gastos sanitarios. Por otro lado, los vehículos de combustión son grandes emisores de CO<sub>2</sub> y otros compuestos que afectan también al cambio climático, sin duda el principal reto al que se enfrenta nuestro planeta. En ese sentido conviene señalar que el transporte es responsable del 30% de las emisiones de CO<sub>2</sub>, un gas que está provocando un aumento constante de la temperatura y fenómenos climáticos extremos, también con un alto coste de vidas y económico. Para avanzar en la reducción de unas y otras emisiones son clave también las políticas locales, tanto en materia de diseño urbano, de impulso del transporte público y, en general, de la movilidad sostenible, siendo el impulso del vehículo eléctrico no solo una necesidad, sino una imposición con las que nos vamos a encontrar en el futuro próximo. De hecho, Europa ya ha anunciado nuevos límites en las emisiones permitidas en nuestras ciudades, de forma que para 2030 nos vamos a encontrar con un escenario en el que los umbrales actuales de NOx o PM se van a reducir prácticamente a la mitad. Por otro lado, el PNIEC marca también un ambicioso objetivo de descarbonización en el transporte para 2030. De modo que parece necesario un mayor compromiso en la reducción de la contaminación asociada al transporte en las ciudades y, por tanto, entendemos que Pozuelo debe poner en marcha un potente impulso de la electrificación de la movilidad. Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente moción mediante la cual se solicita que se instruya el procedimiento necesario para: poner en marcha un programa de fomento de la movilidad eléctrica que conste de un plan de instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en espacios y aparcamientos en vía pública, en zonas donde se observan con frecuencia cables de carga desde viviendas a vía pública; un plan de apoyo para la instalación de puntos de recarga en polideportivos, centros comerciales o gasolineras; un plan para fomentar que los vehículos de reparto sean cada vez más vehículos eléctricos, en particular los de reparto a domicilio; un plan para fomentar e incrementar el uso de vehículos de *carsharing* o *motosahring* eléctricos en nuestra ciudad; y un plan local de subvención de compra de bicicletas eléctricas y de instalación de puntos de recarga privados.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Cobaleda. Comenzamos con el turno de intervenciones. Tiene la palabra doña Rocío Domínguez.

- **Rocío Domínguez Perals (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Con independencia del discurso catastrofista de la Agenda 2030 es evidente que se necesita una regulación y que los Ayuntamientos han de simplificar y facilitar los trámites administrativos para la instalación de los puntos de recarga. Pero la instalación de estos puntos es un negocio rentable, sin coste para los establecimientos, éste es asumido por las empresas que los explotan. Ya existen, por otra parte, para particulares subvenciones y planes como el Moves III. A ver si nos aclaran un poco más su propuesta que queda algo vaga. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Señores del PSOE, como buenos progres, piensan que el Ayuntamiento es papá, que con exponerle una ideica, muy poco trabajada y decir: hágase un plan, papá hizo el plan. ¿Cuántos euros cuesta hacer el plan que piden, de cuántos euros hablamos para la subvención? Tienen que esforzarse un poquito más, dejar de pensar que los euros nacen en los árboles y proponer ideas que, realmente, beneficien a los pozueleros. Votaré que no.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Fernández. Don Ángel Hernández tiene la palabra.

- **Ángel Hernández Pando (Concejal no adscrito):** Gracias, Alcaldesa. Sr. Cobaleda, apoyaré iniciativas o propuestas que vayan encaminadas a mejorar la movilidad en la ciudad buscando alternativas al transporte en vehículo privado pero no voy a aceptar imposiciones como las que ustedes proponen en la moción amparadas en su ideología socialcomunista y globalista de la Agenda 2030 y del cambio climático donde todo es una auténtica falsedad. Tampoco secundaré imposiciones a las empresas privadas como es la obligatoriedad de usar el vehículo eléctrico y tampoco apoyaré

subvención alguna a la compra de bicicletas eléctricas, quien quiera una bicicleta eléctrica que se la pague. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte de Somos Pozuelo, doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias. Sra. Presidenta. Hoy nos trae el Partido Socialista una propuesta para la movilidad eléctrica en principio muy interesante. Es obvio que es un tema mucho más que un cambio tecnológico, es un modelo de transporte que tiene el potencial de transformar la forma que vivimos, una cosa muy importante en estos momentos. Es a través de este tipo de políticas inclusivas, sostenibles y equitativas, equitativas, Sra. Hernández, para que valga para todos, no solo para los que pueden comprarse una bicicleta, hay muchos que no pueden, es la única manera que tenemos de garantizar que la transición no solo sea exitosa desde el punto de vista ambiental sino también justa socialmente y mejorar la calidad de vida para todos. La adopción de las medidas que se han presentado permitirá a Pozuelo avanzar hacia un modelo de movilidad más sostenible mejorando la calidad del aire, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y posicionando al municipio como referente en la transición hacia la electromovilidad. Aprovechando que estamos en el debate de Presupuestos podrían incorporar parte de esto al mismo. Dicho esto, para mí la propuesta del Partido Socialista la propondría de una forma más estructurada y ordenada. En mi opinión, lo primero que se debería realizar es un plan movilidad de electromovilidad encargando la elaboración de un plan municipal que contemple la evaluación del estado actual de la infraestructura de recarga en el municipio, estrategias de expansión de puntos de recarga priorizando ubicaciones de alta demanda como polideportivos, edificios públicos y su entorno, mercados, recinto ferial, un estudio sobre la electrificación del parque móvil municipal que, aunque ya están en ello se consideraría evaluando los costos iniciales y el retorno de inversión a largo plazo, y también ya la instalación de puntos de recarga públicos que es donde meteríamos todos los puntos que ellos proponen. Mientras se realiza este plan municipal y se obtienen conclusiones pues se pueden ir implementando la instalación de puntos de recarga en diferentes puntos del municipio para asegurar su funcionalidad y su seguridad y realizar una evaluación de su uso durante los primeros 6 meses aproximadamente y esto serviría, a su vez, como alimentación de este plan municipal. Y, luego, en este plan yo también contemplaría las medidas de subvención y de agilización en la gestión de licencias. Toda esta situación no es un capricho de la izquierda, Sr. Tomás, tómesele, esto es un reto, Pozuelo debe ser un ejemplo en este tipo de medidas y al no tomarlas y no definir las estamos retrasando un proyecto que hace que las vecinas y vecinos no demos el paso tan importante a una movilidad eléctrica sin combustibles fósiles y con energías limpias. Señores del Partido Popular, Sra. Salas, tiene usted en sus manos tomar medidas ejemplares y muy necesarias para Pozuelo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Cabal. Por parte de Vox doña Ainhoa García tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Volvemos a ver la obsesión del Partido Socialista por recurrir siempre a lo público como si desde la cuna hubiesen aprendido a depender exclusivamente del Estado para todo. ¿Por qué es el Ayuntamiento quien tiene que fomentar iniciativas como los puntos de recarga eléctricos, por qué cargar estos costes sobre los hombros de todos los vecinos en lugar de permitir que sean los propios particulares y empresas quienes impulsen este tipo de acciones directamente? ¿Por qué es el Ayuntamiento con el dinero de todos los vecinos quienes tengan que subvencionar la compra de bicicletas? Estamos a favor de iniciativas como la de desarrollar un plan de instalación de puntos de recarga en Pozuelo pero como algo que pueda surgir desde una mera iniciativa privada. Les voy a poner un ejemplo. Imagínense que una empresa como Iberdrola realiza un estudio de viabilidad y concluye que es muy rentable instalar puntos de recarga en nuestra ciudad, pues adelante, pero siempre desde la iniciativa privada con una posible contraprestación lógica, igual que se hace en otros servicios como una tasa por ocupación de vía pública en espacios privados donde se puedan colocar estos puntos. De esta forma, no se convierte en un gasto público más que recaiga sobre todos los ciudadanos. Además, no vamos a olvidar un hecho fundamental: no todo el mundo puede permitirse o no quiere un coche eléctrico o una bicicleta eléctrica porque entonces todos los vecinos debemos sufragar costes destinados solo a unos pocos. Este planteamiento no es equitativo y tampoco es responsable. Pero para mí lo más preocupante de esta moción es su propuesta de fomentar el *carsharing*, *motosahring* y otras medidas derivadas de su fanatismo climático, usando anglicismos para hacerlo más *woke*. Esta obsesión por

la Agenda 2030 les ha llevado a distorsionar por completo la idea de progreso. ¿En qué momento pasamos de aspirar a tener una vivienda o de tener un vehículo propio a tener que compartir coche, convivir con desconocidos y, encima, tener que aceptar que todo esto que nos están vendiendo es algo positivo? Señores del Partido Socialista, sus políticas no mejoran nuestras vidas, sus políticas nos empobrecen cada día más. La Agenda 2030, esa agenda globalista que ustedes promueven con tanto entusiasmo y que también recibe aplausos del Partido Popular en muchas ocasiones no es más que un ataque frontal a la clase media, un ataque a la soberanía de las naciones y a las familias, los valores que han sostenido nuestra sociedad durante años, esa misma agenda que es la responsable de que hoy seamos más pobres que hace 20 años. ¿Por qué tienen esa manía de decir a los españoles cómo deben de vivir, por qué intentan convencernos de que esta pérdida de derechos y de calidad de vida es algo positivo? Lo peor de todo es que logran engañar a algunos ciudadanos porque creen que estas propuestas, como la que traen hoy aquí, sale gratis cuando, en realidad, se paga con los impuestos de todos. Desde Vox defendemos la libertad de los ciudadanos para decidir, sin imposiciones ni costes adicionales derivados de políticas ideológicas que solo generan pobreza y dependencia. Por eso, comprendan que no van a contar con nuestro apoyo para que prospere una propuesta similar a esta.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. García. Por parte del Grupo Municipal Popular doña Carmen Salas tiene la palabra.

- **Ma Carmen Salas Pérez (Concejal de Movilidad, Transportes, Grandes Urbanizaciones y Coordinación de Zonas):** Muchas gracias, Presidenta y muchas gracias a los señores del Grupo Socialista por presentar esta moción que me permite fijar la posición del Grupo Popular en el Ayuntamiento sobre un asunto de tanta importancia como es la llamada movilidad sostenible. No les sorprenderá si les digo que la piedra angular sobre la que se asienta nuestra posición en este tema, como en casi todos, es la libertad de los ciudadanos para elegir el medio de transporte que prefieran y, para ello, pretendemos impulsar las alternativas para que esa elección cuente con todas las variables posibles. Esta moción es el mejor ejemplo de una propuesta del Partido Socialista: cuatro planes y dos programas. Como todos ustedes saben, un plan parte del análisis de la situación actual, plantea unos objetivos y propone una serie de medidas para su consecución y, por supuesto, se hace una estimación de costes. Aquí no, aquí no se dice nada de la situación de partida y, por supuesto, no hay ningún objetivo, no hay ninguna medida y del coste ni una sola palabra. Piden un plan para instalar puntos de recarga en espacios públicos y en los aparcamientos en vía pública y plantea otro plan para poner sus puntos de recarga en zonas residenciales donde hay cables desde la vivienda a la vía pública. No dice cuántos puntos requiere su plan ni dónde hay que ponerlos. Le voy a decir la situación de la que partimos y me dice usted cuántos más quiere y dónde considera que hay que ponerlos. Actualmente, Pozuelo cuenta con unos 110 puntos de recarga ubicados en 14 emplazamientos. No le voy a enumerar todos pero sí le digo que están en centros comerciales, en aparcamientos públicos, centros universitarios, hoteles, gasolineras, supermercados, centros deportivos, etc. De hecho, la mayor electrolinera de España está aquí en Pozuelo. A finales de 2023, la cuota de comercialización de vehículos eléctricos en España fue del 12%. Este dato no lo digo yo, lo dice el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, ese plan que cita usted en su moción pero solo eso, lo cita y nada más, porque no se lo ha leído, Sr. Cobaleda. Porque la medida 2.5 del plan dice que la electrificación del parque móvil se hará mediante la sustitución paulatina de los vehículos de combustión por vehículos de propulsión eléctrica, con el horizonte en 2035. Por tanto, la instalación de puntos de recarga debe ir pareja a la electrificación masiva del parque móvil. Con un 12% de cuota de mercado actual en España y con 110 puntos de recarga de vehículos en Pozuelo le pregunto: ¿cuántos puntos de recarga considera necesarios? A lo mejor considera usted insuficientes los programas de incentivos Moves del Ministerio de Medio Ambiente destinados, precisamente, a eso, a aumentar el parque de vehículos eléctricos y al despliegue de las infraestructuras que necesitan, unos programas impulsados por la inmoral, incapaz e incompetente Ministra a tiempo parcial Teresa Ribera que, tras enterrar la energía nuclear en España trata ahora de enmendarse para que la nombren Comisaria Europea con el apoyo de quienes, precisamente, han apostado por la nucleares. Donde dije digo, digo Diego, seña y santo del sanchismo. Hay tres programas Moves dotados con casi 2.000 millones procedentes de la Unión Europea y con todo esto la cuota de mercado es del 12%. ¿No cree usted que es mejor incrementar ese 12% antes de empezar a llenar el municipio con puntos de recarga? Respecto al segundo plan o lo que sea que propone en su moción, solo le puedo hacer una consideración: la mayor parte de estas viviendas son unifamiliares y cuentan con garaje propio. ¿Cree usted que esto se soluciona poniendo puntos de recarga cerca de estas viviendas

unifamiliares? Es gente que carga por la noche, obviamente, con lo que usted propone no van a poder dejar el coche toda la noche enchufado, tendrán que hacerlo por el día. ¿Qué solución plantea usted a esto?, nada. Respecto al apartado c) de su moción, el programa de apoyo para la instalación de puntos de recarga en diversos lugares, ya le he contestado, ya está, ya existe, por tanto, no vamos a elaborar un programa para hacer algo que ya está hecho y le adelanto que seguiremos poniendo más puntos de recarga según vaya incrementándose la necesidad de los mismos y, a lo mejor, no hacemos un plan como usted plantea, que no hay que hacer programas para todo, que les gusta mucho. En cuanto al apartado d), habla de un plan de apoyo para vehículos de reparto y tengo que decir que ya existe, no solo a nivel estatal, también a nivel autonómico y, de hecho, no hay un plan, hay tres. Está el programa Moves Singular, que ya va por su segunda edición, para microempresas y PYMES y para grandes empresas está el programa Moves Flotas; son públicos, pueden ustedes consultarlos. Y en el ámbito autonómico, el pasado 6 de noviembre el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó el Plan Moves Madrid, ayudas para el fomento de la movilidad sostenible y accesible para todos. Vamos por el cuarto punto, el fomento del uso de vehículos de *carsharing*, ya existe a nivel autonómico. ¿Qué hacemos nosotros?, pues facilitar el estacionamiento de los vehículos de uso compartido, ¿cómo?, el Ayuntamiento tiene reservadas ya una serie de plazas, sin embargo, estas plazas dependen de operadores privados. Finalmente, me voy a referir al programa que propone el Ayuntamiento...

- **Sra. Presidenta:** Sra. Salas, tiene que ir acabando.

- **M<sup>a</sup> Carmen Salas Pérez (Concejal de Movilidad, Transportes, Grandes Urbanizaciones y Coordinación de Zonas):** Vale. Y, como saben, este Equipo de Gobierno estamos trabajando con el Ayuntamiento para implantar Bicimad. Lamento mucho que el rigor que, habitualmente, caracteriza las iniciativas del Sr. Cobaleda aquí brille por su ausencia. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra don Helio Cobaleda por un tiempo máximo de 7 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Bueno, pues gracias de nuevo, gracias a todos por sus intervenciones. Como creo que solo ha habido una de respaldo, pues, Sra. Cabal, compartimos con usted, como bien sabe, las inquietudes a este respecto y la propuesta va en línea con lo que usted también señalaba, también de facilitar los procesos de tramitación en un sentido mucho más amplio que el mero detalle que hay reflejado en la misma. Obviamente, la moción tiene que tener un tamaño determinado y eso le vale a usted también, Sra. Salas, y de ahí que no estén desarrolladas algunas de las cuestiones que se han planteado hoy aquí. En cuanto a la bancada negacionista, pues la verdad, y me refiero con ello al Sr. Hernández y a la Sra. García, pues es bastante lamentable que hablen de propuesta socialcomunista a esto siendo un consenso científico. Ustedes no sé si saben lo que es la ciencia alguno de ustedes dos. ¿Saben ustedes lo que es la ciencia?, pues parece mentira que digan que sí porque está bastante claro que no es así, que no son capaces de entender que hay un consenso científico en las dos cuestiones que planteamos hoy aquí: el problema del cambio climático y el problema de la contaminación y de la salud pública asociada a las emisiones de los vehículos a motor. Sr. Fernández Tomás, esto no es un circo, a ver si se lo va aprendiendo ya de una vez y responde con posiciones rigurosas. Sra. Domínguez, pues de acuerdo en alguna de las cuestiones que plantea, esto no es Agenda 2030, es, como decía, consenso científico. Es verdad que hay iniciativas que van de suyo, de la mano de la iniciativa privada, pero en otros casos no y es verdad también que el Plan Moves que señalaba, y esto le vale también a la Sra. Salas, pues es un plan que caduca el 31 de diciembre y que, por tanto, si no hay una renovación por parte del Gobierno central no va a haber más ayudas ni para los puntos de recarga ni para la compra de vehículos eléctricos. Bueno, estas iniciativas hay que apoyarlas, evidentemente, porque son un beneficio social, no responden a ningún antojo de un partido político y por eso, se tienen que financiar con recursos públicos, creo que alguien lo señalaba y también alguien señalaba también que no todo el mundo quiere un coche eléctrico y no hay, por tanto, porqué pagarlo pero no todo el mundo quiere un coche de combustión a motor y, por tanto, no habría porqué pagar tampoco las infraestructuras que dan servicio a los coches de motor que ocupan la mayor parte del espacio público y que gastan buena parte de los recursos de este Ayuntamiento en Operaciones Asfalto, mantenimiento de viales, etcétera, etcétera, etcétera. Es un poco incongruente que se digan estas cuestiones. Mire, Sra. Salas, libertad, por supuesto que sí, claro que sí, libertad y responsabilidad porque es la Unión Europea, una Comisión con mayoría de su propio partido en el mandato anterior y con mayoría en este mandato que empieza en breve de su propio partido la que

nos va a obligar a actuar, la que nos obliga a las Administraciones locales también a ser responsables en este sentido. Mire, yo no le puedo traer a usted una propuesta detallada en forma de moción, como, por ejemplo, no se la traje con las bicis eléctricas que usted, sin embargo, sí que aprobaron, pero tienen ustedes documentos, algunos de ellos hechos cuando la Sra. Tejero era Concejala de Movilidad, como el Plan de Movilidad Urbana Sostenible y que ya les obligan a actuar, que nos hemos leído con mucho detalle, ése y otros documentos, algunos que usted ha citado como el [...]. Mire, Sra. Salas, dice que en Pozuelo hay 110 puntos de recarga, más o menos es la cifra que teníamos controlada, estudiada, en 14 emplazamientos, pero no sé si sabe que buena parte de ellos son emplazamientos privados que no los pueden utilizar todos los vecinos. Si usted pregunta un poco, algunos vecinos le dirán que están siempre llenos en alguno de los centros comerciales o que no se pueden usar por el tipo de cargadores que tienen o, en referencia a ese que hizo la Comunidad de Madrid que son extremadamente caros y que, por lo tanto, no los usa nadie prácticamente. Mire, Sra. Salas, hay obligaciones que nos impone la Administración estatal y que tienen que ver con la instalación de los puntos de recarga en parkings de más de 40 plazas y nos falta uno, por ejemplo el de la Plaza del Padre Vallet que es de titularidad municipal y que no tiene puntos de recarga y que podría ser perfectamente aplicable a los aparcamientos que dan servicio a servicios públicos, teatros, polideportivos, etc., y hay iniciativas de empresas privadas que tampoco están cumpliendo con la normativa en ese sentido. Mire, Sra. Salas, le voy a dar tres datos muy rápidos porque queda poco tiempo: en Pozuelo hay 50.000 turismos, prácticamente 250.000 desplazamientos en coche diarios, cada trayecto de un coche al día en Pozuelo son, aproximadamente, un kilogramo de emisiones de CO<sub>2</sub> en cada uno de esos trayectos, 40.000 toneladas al año de emisiones de CO<sub>2</sub>. Tienen ustedes que poner en marcha las zonas de bajas emisiones, que también van en esta línea, no sé a qué están esperando, tenemos una estación de medición de la calidad del aire que dice que el 10% de los días en los últimos cien días la calidad del aire en Pozuelo no es buena, y eso que está en una zona verde, tenemos alrededor de Pozuelo cuatro grandes vías de altísimo tráfico que, probablemente, no llegan a ser medidas por la estación de medición que tenemos, el Plan Moves III caduca el 31 de diciembre, como le decía, y el Plan Mueve de la Comunidad de Madrid tiene 8 millones de euros hasta el 2026, es decir, no le va a tocar nada a nadie en toda la Comunidad de Madrid. Y en relación al cambio climático y salud ya se lo hemos dicho en la introducción de la moción, si a usted no le preocupan 25.000 fallecimientos prematuros al año debido a la calidad del aire es que son ustedes unos irresponsables, si a ustedes no les preocupa el cambio climático es que son ustedes unos irresponsables. Yo creo que tiene elementos de sobra para actuar, no nos preocupa ni lo más mínimo que no nos aprueben mociones, como viene sucediendo habitualmente porque incluso cuando la aprueban a veces no las sacan pero les instamos a que actúen por responsabilidad y porque, además, la legislación europea nos va a imponer una serie de cuestiones de aquí a 2030 que o cumplimos o estaremos infringiendo la ley, como nos pasa con la puesta en marcha de las zonas de bajas emisiones. Nada más, muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Cobaleda. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por tanto, rechazada esta moción. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 4 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista y de la Concejala de Somos Pozuelo, 20 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Vox, del Sr. Fernández Tomás y del Sr. Hernández Pando y 1 abstención de la Sra. Domínguez Peral, acordó no aprobar esta moción.)

### Ruegos y preguntas:

#### **48º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.**

- **Sra. Presidenta:** El siguiente punto del orden del día son las preguntas de respuesta oral.

#### **48.7.- De la Sra. García Flórez sobre la seguridad en la Colonia de los Ángeles.**

- **Sra. Presidenta:** Para formular la primera de ellas tiene la palabra la Sra. García Flórez por un tiempo máximo de 5 minutos a repartir en dos turnos.